



Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

Expediente n.º: 13/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones. Suministro de Contenedores

Fecha de iniciación: 17/01/2024

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratar el suministro por adquisición de contenedores para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Visto que la necesidad a satisfacer es:

Atender la demanda planteada por los Ayuntamientos que integran esta Mancomunidad de adquisición de contenedores de residuos sólidos urbanos para el servicio de recogida de basura.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	12-3-2025	
Propuesta de contratación del Servicio	12-3-2025	
Providencia de Alcaldía	12-3-2025	
Informe de Secretaría	12-3-2025	
Informe de Intervención	12-3-2025	
Resolución de Alcaldía	12-3-2025	
Pliego de cláusulas administrativas	12-3-2025	
Pliego de prescripciones técnicas	12-3-2025	
Informe-Propuesta de Secretaría	29-4-2025	
Informe de fiscalización previa	29-4-2025	
Resolución de Alcaldía	29-4-2025	
Anuncio de licitación	29-4-2025	
Certificado de Secretaría	26-5-2025	
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos «A» [criterios ponderables automáticamente] y propuesta de adjudicación	26-5-2025	





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

Requerimiento al mejor licitador al lote 2	26-5-2025	
Requerimiento al mejor licitador al lote 3	26-5-2025	
Requerimiento complementar documentación lote 1 licitador FIANDRI	27-5-2025	
Aportación documentación FIANDRI	28-5-2025	
Segunda Acta de la Mesa de Contratación	02-6-2025	
Aportación documentación mejor licitador lote n ° 2	04-06-2025 y 05-06-2025	
Aportación documentación mejor licitador lote n ° 3	05-06-2025	
Informe-Propuesta de Secretaría	25-06-2025	
Informe de fiscalización previa	25-06-2025	

Tipo de contrato:	Suministro
Subtipo del contrato:	Suministro por adquisición
Objeto del contrato:	Adquisición de contenedores de residuos sólidos urbanos: 33 contenedores para la fracción resto, 15 contenedores de cartón y 15 contenedores de plástico
Procedimiento de contratación:	Procedimiento abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	76.200,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	76.200,00 €
IVA %:	16.002,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	92.202,00
Fecha de inicio del contrato:	
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	1 mes

El objeto del contrato se divide, a efectos de su ejecución, en los lotes siguientes:

LOTE 1	Adquisición de 3 contenedores de residuos sólidos urbanos para la fracción resto metálicos con capacidad 3200 litros
Descripción del lote:	Adquisición de 3 contenedores de residuos sólidos urbanos para la fracción resto metálicos con capacidad 3200 litros, de carga lateral con las siguientes características:





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

	- CUBA fabricada en lámina de metal espesor 15/10, galvanizada en caliente según la norma UNI EN ISO 1461, pintada en el exterior, color RAL GRIS 7040 - DOBLE TAPA en aleación de aluminio con marco de acero galvanizado en caliente pintada en el exterior, color RAL GRIS 7040 - Tapa bilateral con apertura basculante con la posibilidad de depositar los residuos por ambos lados del contenedor - Dos (2) amortiguadores a gas para facilitar el esfuerzo de apertura de la tapa y retrasar el cierre - Enganche de carga masculino según la norma UNI EN 12574 - Pedal para la tapa en acero galvanizado en caliente - Cuatro (4) soportes dotados de rodillos antiadherentes - Adhesivos reflectantes clase 1, 10x40 cm, rojo y blanco - Tapón para descarga de aguas residuales en la parte inferior del contenedor - Placa de identificación de acuerdo a la norma UNI EN 12574 - Adhesivo con logo de la 'MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO CARDENA
LOTE 2	Adquisición de 30 contenedores de residuos sólidos urbanos metálicos con capacidad 3200 litros, para la fracción resto
Descripción del lote:	Adquisición de 30 contenedores de residuos sólidos urbanos metálicos con capacidad 3200 litros de carga lateral con las siguientes características: -Fabricados en acero galvanizado en caliente, según Norma ISO 1461, de 1,5 mm de espesor, en 3 piezas embutidas y ensambladas mediante soldadura robotizada por cordón de hilo continuo. -Pintura realizada mediante Pre-





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

	tratamiento (limpieza mecánica, desengrasado/fosfatado y lavado), imprimación, secado y pintado. Tratamiento antiadherente que reduce los olores. Pintura epoxi poliéster de alta calidad en aplicación electrostática a 220 ° C durante 20 minutos en todo el contenedor, incluyendo el interior. -Dimensiones Ancho x alto x largo 1.925 x 1.734 x 1.445 mm. - Carga máxima útil 1.862 Kg -Permite la aportación y recogida por ambos lados -Tapa fabricada en acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, con apertura de 1.220 mm 48°, provista de un asa de plástico para su apertura manual y sistema de pedal, sin bocas de aportación. Bastidor interno ultra resistente, formado por un tubo ovalado que facilita la apertura de la tapa. Cable de apertura de tapa de acero de 7 mm de espesor y plastificado, unido al pedal. Cornisa diseñada para impedir la entrada de agua mediante una banda de caucho en el borde -Sistema de alineación en la base del contenedor que encaja en el suelo con una guía para evitar desplazamientos. - Apoyos o patas en chapa embutida con rodillo giratorio de nylon para facilitar el desplazamiento del contenedor en las operaciones de izado y depósito que elevan el contenedor 9 cm de la calzada, - Doble desagüe. - Línea de centrado pintada sobre el contenedor para facilitar el posicionamiento del camión en la elevación. - Estructura basculante en tubo de acero galvanizado en caliente fijadas a las tapas mediante rodillo de nylon. -Serigrafía personalizada e impresa directamente sobre la chapa metálica con logo de la 'MANCOMUNIDAD RIBERA
--	--





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

	DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO CARDENA - Accesorios: Pedal de apertura con regulación (2 posiciones), posibilidad de boca de admisión para personas con movilidad reducida, Identificación del residuo para invidentes.
LOTE 3	Adquisición de 15 contenedores de residuos sólidos urbanos para recogida de cartón y 15 para recogida de plásticos o envases ligeros de carga vertical tipo iglú de 3 m /3
Descripción del lote:	Adquisición de 15 contenedores de residuos sólidos urbanos para recogida de cartón y 15 para recogida de plásticos o envases ligeros de carga vertical tipo iglú de 3 m /3 con las siguientes características: -Iglú Circular de carga vertical de 3000 litros de capacidad, 750 kg de carga máxima, 1760 mm de altura, 1840 mm de ancho, peso en vacío 102 kg, 1475 mm altura de carga, fabricado mediante rotomondeo con polietileno lineal de alta densidad -Nervaduras perimetrales con doble bóveda en la parte superior -Sistema de elevación doble gancho o kinshofer -Bocas de carga situadas a 1472 mm de altura -Puertas de descarga fabricadas mediante rotomondeo con polietileno lineal de alta densidad reforzadas con sistema doble capa -Versiones de recogida 15 en papel cartón y 15 en envases ligeros o plásticos -Bocas circulares para los contenedores de envases de diámetro 250 mm y rectangulares para el cartón de 435 x 260 mm -Serigrafía personalizada e impresa con logo de la 'MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO CARDENA -Con puerta profesional





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

--	--

Visto que durante el periodo de licitación se han presentado conforme a certificado obrante las siguientes proposiciones:

Al lote n ° 1:

N ° 1 ROBERTA ZACCHINI 22/05/2025 16:37:29

N ° 2 SANIMOBEL S.A. 23/05/2025 12:48:46

Al lote n ° 2:

Única de SANIMOBEL S.A. 23/05/2025 12:48:46

Al lote n ° 3:

N ° 1 CONTENUR, S.L. 23/05/2025 01:09:38

N ° 2 SANIMOBEL S.A. 23/05/2025 12:48:46

Visto que la Mesa de Contratación en reunión de fecha 26-5-2025 realizado el examen de las proposiciones presentadas acuerda:

Con respecto al LOTE 1

Que se requiera a Roberta Zacchini que actúa en representación de Fiandri SRL que aporte la memoria técnica con las especificaciones del contenedor a suministrar de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, así como la acreditación de la inscripción en el ROLECE, dejando mientras tanto pendiente la admisión y valoración las ofertas presentadas a este lote.

Con respecto al LOTE 2

Declarar admitida la única proposición presentada la suscrita por SANIMOBEL S.A.

Con respecto al LOTE 3

Declarar admitida la proposición presentada por CONTENUR, S.L. y rechazar la proposición presentada por SANIMOBEL S.A. al no cumplir los contenedores ofertados con las características técnicas especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que establece que deben ser de fabricación mediante rotomoldeo con polietileno lineal de alta densidad, los ofertados son metálicos fabricados íntegramente en chapa de acero galvanizado.

Visto que las proposiciones presentadas y admitidas a los lotes n ° 2 y 3 ofrecen los siguientes datos:

Lote n ° 2 suscrita por SANIMOBEL S.A se compromete al suministro de 30 contenedores





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

de residuos sólidos urbanos metálicos con capacidad 3200 litros de carga lateral, para la fracción resto en el precio del lote sin IVA: 45.000,00 €, IVA lote: 9.450,00 € Precio lote con IVA: 54.450,00, con aumento del plazo de garantía de 2 años sobre el previsto en el pliego, 1 año, plazo de garantía total 3 años y suministro sin cargo de un Numero: 14 repuestos según listado oferta.

Lote n ° 3 suscrita por CONTENUR SL se compromete al suministro de 15 contenedores de residuos sólidos urbanos para recogida de cartón y 15 para recogida de plásticos o envases ligeros de carga vertical tipo iglú de 3 m /3 en el precio del lote sin IVA: 19.230,00 €, IVA lote: 4.038,30 € y Precio del lote con IVA: 23.268,30 €, con aumento del plazo de garantía de 3 años sobre el previsto en el pliego, 1 año, plazo de garantía total 4 años y suministro si cargo según listado oferta.

Visto que tras requerimiento de aportación documentación a FIANDRI SRL se comprueba que la empresa no acredita estar inscrita en el ROLECE y dado que conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley de 9/2017 de Contratos del Sector Público las empresas que licitan en el procedimiento abierto simplificado deben estar inscritas en dicho registro, la mesa de contratación en segunda reunión de fecha 2-6-2025 acuerda no admitir la proposición presentada por FIANDRI SRL.

Visto que la segunda oferta presentada al lote n ° 1 suscrita por SANIMOBEL SA ofrece un contenedor que no cumple con todas las características técnicas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. El contenedor que se oferta no está fabricado en lámina de acero, no tiene doble tapa en aleación de aluminio con marco de acero galvanizado en caliente y presentar dos tapones para descarga de aguas residuales en la parte inferior del contenedor, por lo que la mesa de contratación en segunda reunión de fecha 2-6-2025 acuerda no admitir la proposición presentada por SANIMOBEL SA.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. No admitir de conformidad con la mesa de contratación las ofertas de:

- FIANDRI SRL al lote n ° 1 al no acreditar que la empresa este inscrita en el ROLECE y ser este un requisito establecido en el artículo 159 de la Ley de 9/2017 de Contratos del Sector Público para licitar en el procedimiento abierto simplificado.
- SANIMOBEL SA a los lotes n ° 1 y n ° 3 al no cumplir los contenedores ofertados con las





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

característica técnicas especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de acuerdo con los datos que se hacen constar en los antecedentes de este acuerdo.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato de suministro de contenedores para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

-SANIMOBEL SA el lote n ° 2 para el suministro de 30 contenedores de residuos sólidos urbanos metálicos con capacidad 3200 litros de carga lateral, para la fracción resto en el precio del lote sin IVA: 45.000,00 €, IVA lote: 9.450,00 € Precio lote con IVA: 54.450,00, con aumento del plazo de garantía de 2 años sobre el previsto en el pliego , 1 año, plazo de garantía total 3 años y suministro sin cargo de un Numero: 14 repuestos según listado oferta.

-CONTENUR SL el lote n ° 3 para el suministro de 15 contenedores de residuos sólidos urbanos para recogida de cartón y 15 para recogida de plásticos o envases ligeros de carga vertical tipo iglú de 3 m /3 en el precio del lote sin IVA: 19.230,00 €, IVA lote: 4.038,30 € y Precio del lote con IVA: 23.268,30 €, con aumento del plazo de garantía de 3 años sobre el previsto en el pliego , 1 año, plazo de garantía total 4 años y suministro si cargo según listado oferta.

TERCERO. Declarar desierto por falta de proposiciones admitidas el lote n ° 1.

CUARTO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas a los lotes n ° 2 y 3 el realizar única y mejor oferta económica admitida de acuerdo con los datos que se hacen constar en los antecedentes de este acuerdo.

QUINTO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de:

-Lote n ° 2 54.450,00 euros IVA incluido.

-Lote n ° 3 23.268,30 euros IVA incluido

SEXTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

OCTAVO. Designar como responsable del contrato al Presidente de la Mancomunidad.

NOVENO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

DÉCIMO. Notificar a:

- SANIMOBEL SA, adjudicatario del lote n ° 2

- CONTENUR SL, adjudicatario del lote n ° 3

La presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente adjudicación.

UNDÉCIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardena

DUODÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Villagonzalo Pedernales a 25 de junio de 2025

El Presidente

El Secretario

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

